

CON PRODUCCIÓN EXTRAORDINARIA BUSCAN BAJAR TIEMPOS

Cambio de proveedor en el INE provoca retrasos en entrega de credencial

FABIOLA MARTÍNEZ

El periodo de entrega de la credencial de elector, en los hechos la principal identificación oficial de los mexicanos, pasó de una semana a un mes, debido al cambio de proveedor contratado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Cosmocolor, en sociedad con Icards Solutions y Talleres Gráficos de México (este último únicamente coloca las credenciales en sobres), empezó a producir las micas desde el 1° de junio pasado, día en que ya había un rezago de 423 mil 109 credenciales a causa del cambio de empresa productora, y 10 días después el “excedente acumulado” ya era de 645 mil 137.

Al corte más reciente, del 7 de julio, se reporta un millón 935 mil 252 registros para producción, de los que se tenían 1.8 millones; de ese total, 1.6 millones habían sido revisadas por control calidad, y sólo un millón 325 mil 341, embarcadas para su distribución y posterior entrega a la ciudadanía.

Hay también un desfase con las credenciales para los mexicanos residentes en el extranjero; de 13 mil 910 registros para producción, 11 mil 870 habían sido embarcadas la semana pasada para llevarlas a su destino final.

Un informe del Registro Federal de Electores (RFE) indica que la situación se regularizará “en las próximas semanas”, para lo cual se agendaron con la empresa tiempos de producción extraordinaria, incluso los sábados.

El objetivo es garantizar la producción diaria de 90 mil credenciales, como lo establece el contrato actual (INE/051/2025), pero tam-

bién depurar todo el proceso, a fin de volver al plazo de entrega de nueve días, y no de 20, como ocurre actualmente.

Aunque en el documento del RFE no se detalla si la referencia es a días hábiles o naturales, en los hechos sería lo primero, pues los ciudadanos tienen actualmente fecha de entrega de un mes.

La dirección del RFE argumentó, en ese mismo texto, que los atrasos ocurrieron también en procesos anteriores, en los años 2013 y 2019, por cambio de proveedor, así como en los contratos previos.

El actual, aclaró, “no es la excepción, por lo que las credenciales solicitadas en este periodo de transición podrían requerir tiempos mayores al habitual para su entrega a la ciudadanía”, se lee en el texto.

En los canales de comunicación oficiales, como INETel, se indica que el retraso es porque se añadieron elementos de seguridad, y por eso el plazo para obtenerla es mayor.

Incluso se aconseja que, si el trámite se realizó en junio o julio y aún no está lista la credencial, vuelvan a comunicarse a finales de este mes.

Analizan sanción

En ese contexto, tanto la representación del PRI en el INE, como la consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión del RFE, han puesto sobre la mesa la posibilidad de revisar el contrato y eventualmente sancionar a la productora.

Desde el 15 de junio, la consejera solicitó un nuevo informe, detallado, de los plazos de entrega de la credencial y la estrategia que seguirá la dirección del RFE para abatir los retrasos lo antes posible y determinar responsabilidades.

▲ El envío del documento a mexicanos residentes en el extranjero también presenta rezago. Foto Roberto García Ortiz

Mañana (lunes), en la sesión de la comisión, Humphrey hará nuevos planteamientos sobre este asunto.

La producción de credencial tiene 10 etapas, desde el procesamiento de archivos hasta la impresión de datos personales (incluidos códigos QR y tintas ultravioleta), pasando por la verificación de calidad y el empaque. La nueva credencial cuenta con 25 medidas de seguridad.

Luis Mena, representante del PRI ante el RFE, aseguró que la responsabilidad de su partido es vigilar el cumplimiento formal de lo que marca la ley y de los contratos que firme el INE para la producción y distribución de las credenciales.

“Nosotros confiamos de buena fe en la autoridad electoral, hasta que se demuestre lo contrario; ahorita cuestionamos los temas de atraso, y preguntamos cuando se va a regularizar, en tiempo y forma, al 100 por ciento. Entregarla en más de 10 días ya significa algún error o falla en la empresa o en el seguimiento que da la autoridad electoral”, indicó.

En la reciente reunión de la Comisión Nacional de Vigilancia —la única instancia donde los partidos tienen voz y voto— les dijeron que ya se regularizó formalmente la producción (90 mil diarios).

Sin embargo, subrayó Mena, se pidió un segundo reporte “para medir el impacto” en la ciudadanía, porque “aseguran que ya se regularizó la producción y se abatió el rezago, pero subsisten inconvenientes en distribución y en fechas de entrega en módulos.